

COLEGIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
5. Capacidad para describir las necesidades educativas más urgentes que tiene el país (durante la presentación oficial de su delegación y luego en el debate).														
6. Reseña experiencias educativas exitosas de otros países, relacionadas con el tema central del comité (durante la presentación oficial de su delegación y luego en el debate).														
7. Propone iniciativas novedosas y pertinentes para mejorar la calidad de la educación venezolana en lo concerniente al tema central del comité (durante la presentación oficial de su delegación y luego en el debate).														
8. Capacidad para expresar coherentemente sus ideas durante la presentación oficial de su delegación.														
9. Uso de recursos de apoyo durante la presentación oficial de su delegación.														
10. Modulación, dicción, tono de voz adecuado y uso de términos técnicos referentes al tema del comité.														
11. Capacidad para analizar las propuestas hechas por otros delegados y hacer críticas constructivas.														
12. Uso de los recursos de debate establecidos en el reglamento: moción de procedimiento, punto de duda parlamentaria, punto de beneficio personal, punto de orden, derecho a réplica y solicitud de caucus (libre o moderado).														
13. Disposición a trabajar en equipo para elaborar la hoja de trabajo y/o el proyecto de declaración del comité.														
14. Cumplimiento de normas básicas de cortesía con respecto a los demás delegados y los integrantes de la Mesa.														

Firma